I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001093

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 16 SET. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4048/2014; el Ordinario N°503/1831/2014 del Departamento de Educación Municipal; la carta de renuncia de doña Patricia Carrasco Villagra; el Decreto Alcaldicio Nº201/813/2012; la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/813/2012, se nombró a doña **Patricia Lilian Carrasco Villagra,** cédula nacional de identidad Nº08.502.554-6, Directora de la escuela José Joaquín Prieto Vial, entre del 29 de octubre de 2012 y hasta el 28 de octubre de 2017.

La carta de renuncia de fecha 03 de septiembre de 2014, presentada por la profesional.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 08 de septiembre de 2014, a la relación laboral de doña **Patricia Lilian Carrasco Villagra,** cédula de identidad NºNº08.502.554-6, nombrada como Directora de la escuela José Joaquín Prieto Vial por Decreto Alcaldicio N°201/813/2012, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Recursos Humanos del DAEM, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (s)

AAG/CUCH/cas.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001093

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Contraloría General de la República (3)
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Interesada
Escuela José J. Prieto Vial
Página Web